

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 13** *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, del Director General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Actuaciones sistema “El Endrinal”, tramo B5, en Collado Villalba y Alpedrete», en los términos municipales de Alpedrete y Collado Villalba, promovido por Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima (expediente: 10-EIA-00063.3/2014).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Actuaciones sistema “El Endrinal”, tramo B5, en Collado Villalba y Alpedrete», en los términos municipales de Alpedrete y Collado Villalba, promovido por Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16 segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 9 de mayo de 2016.—El Director General del Medio Ambiente, PDF (Resolución de 23 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(01/18.764/16)

